Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para el **Proceso Social de Trabajo**

1817 - 2017 ZAMORA UNIÓN CÍVICO MILITAR

Requisitos

Personas Jurídicas:

1. Carta de Presentación
2. Acta Constitutiva y/o Registro Mercantil con sus respectivas modificaciones.
3. Identificación actualizada de los Miembros de la Junta Directiva, de los Administradores y los Representantes Legales, con su respectiva copia de Cédula de Identidad.
4. En el caso de las Cooperativas, el listado de societarios, constancia de inscripción y certificación de cumplimiento emitido por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP).
5. Pago de la Declaración de ISLR del último Ejercicio Económico o fotocopia de la carta donde conste la exoneración emitida por el SENIAT, en caso de que aplique.
6. Registro de Información Fiscal (RIF).
7. Certificado de Inscripción ante el Servicio Nacional de Contrataciones y planilla de resumen que indique el nivel de contratación.
8. Solvencia Laboral.
9. Permiso Sanitario de Funcionamiento (En caso que aplique).
10. Registro Sanitario (En caso que aplique).
11. Certificado de Salud y Manipulación de Alimentos de los trabajadores (Empresas que elaboran alimentos)
12. Certificación Bancaria indicando los 20 dígitos del número de cuenta.
13. 3 Referencias de clientes (No limitativo)